

M. y. S.

40

A Comeguemia de la Citacion,
que se me ha echo, para ver una
proposicion de los Cavalleros Di-
putados del Comun, sobre la
falta de Concurrencia de los
Comisarios de la Junta mu-
cipal, a las que frecuentem-
se celebran; devo poner en la
Superior Consideracion de
Comisario: que mis notorias,
Graves, y quasi Avituales Ac-
cidentes, y quebrantos de Salud,
a la manera que me han te-
nido ymposibilitado para di-
chas Concurrencias desde el
Dia Diez de Octubre Ultimo, y
me acometieron con Exesi-
va violencia, me han cons-
tituido en Grande Estado de
Debilidad, y de Consiguiente
no me permiten por cosa
el Desempañ de la Comision
perpetua, con que me durò
el Supremo Consejo; y así el
pexo de la Justificacion de V.S.